

para cubrir cuatro plazas de Auxiliares y Control de Mantenimiento, personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Pinto, 29 de noviembre de 2005.-La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Patricia Fernández Arroyo.

20816 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 180, de 21 de septiembre de 2005, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, 30 de noviembre de 2005.-El Alcalde, José María Ramírez Moran.

20817 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Graus (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 229, de 29 de noviembre de 2005, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada para proveer en propiedad mediante concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Graus, 30 de noviembre de 2005.-El Alcalde, Ramón Miranda Torres.

20818 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 4519, de 28 de noviembre de 2005, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer la siguiente plaza de personal laboral fijo:

Una plaza de Administrativo/a. Turno: Libre. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Just Desvern, 30 de noviembre de 2005.-El Alcalde, Josep Perpinyà i Palau.

20819 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 140, de 22 de noviembre de 2005, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, por turno libre, una plaza de Maestro/a de la Escuela Municipal Infantil, personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torreblanca, 30 de noviembre de 2005.-El Alcalde-Presidente, Josep Vicent Rubert Ferrer.

UNIVERSIDADES

20820 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2005, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 31 de octubre), y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, en el marco de la Oferta de Empleo Público para el año 2005 aprobada por Resolución de 16 de diciembre de 2004 (BOCM de 20 de enero de 2005),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por el artículo 150.2 de la misma norma, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Alcalá, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 7 plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Alcalá.

1.1.1 Del total de las plazas convocadas se reserva una plaza para cubrir el cupo, no inferior al cinco por ciento, reservado para ser cubierto por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Oferta de Empleo Público.

Al proceso selectivo se aplicará lo establecido en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (BOE de 17 de diciembre).

1.2 Estas pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en la presente convocatoria y, en lo no previsto en la misma, por los Estatutos de la propia Universidad, por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Las referencias del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/95 a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de actos derivados de esta convocatoria de pruebas selectivas se entenderán realizadas al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en que se insertarán cuantos actos derivados de esta convocatoria deban ser objeto de publicación.

1.3 El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura como Anexo I de esta convocatoria.